

Resolución
N° 321/2024

Acta Ordinaria N° 028/2024

VISTO: que se deben cargar las Licencias Reglamentarias del año 2025 en el sistema Buxis de la Intendencia

CONSIDERANDO : que la Sra alcaldesa Tania Vecchio debe usufructuar 20 días hábiles generados en el año 2024

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE:

- 1) Aprobar la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Tania Vecchio desde el 06 de Mayo de 2025 hasta el 31 de Mayo 2025 inclusive (20 días)
- 2) Comuníquese hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS